

Nombre del trámite:	ALO-CROSSMATCH LT Y LB POR CITOMETRIA DE FLUJO RECEPTOR-DONANTE MEDULA OSEA
Descripción:	Prueba cruzada entre receptor y donante por citometría de flujo convenio Hospital Calvo Mackenna
Detalles:	Ensayos: Prueba cruzada por citometría de flujo.
	Métodos: Citometría de flujo.
	Tipo de Muestra: Sangre con EDTA
	Volumen muestra pediátrica receptor: 5 ml sangre sin aditivo o 3 ml suero.
	Volumen muestra adulto receptor: 10 ml sangre sin aditivo o 5 ml suero.
	Volumen muestra donante: 30 ml sangre con heparina.
	Requisitos previos: Sin transfusión en las últimas 72 horas.
	Criterio de aceptación, almacenamiento, transporte: Sangre total: a temperatura ambiente, no superando los 25ºC y sin congelar. Debe ser recibida en el laboratorio antes de las 24 horas después de extraída. Muestra Suero: utilizar unidades refrigerantes. Los sueros pueden ser mantenidas entre 2º y 8ºC (refrigerador) hasta 48 horas como máximo antes de ser enviados. Sobre ese tiempo, los sueros deben ser congelados y mantenidos entre -20ºC y -70ºC y enviados con hielo seco.
	Criterio de rechazo: Muestra sin formulario, formulario incompleto. Transfusión en menos de 72 hrs. No respetar T° de transporte o mantenimiento.
	Código interno: 2222004
Beneficiarios:	Usuarios públicos y privados derivados de centro de trasplante según convenio Hospital Calvo Mackenna.
Documentos requeridos:	- Formulario solicitud exámenes de histocompatibilidad en trasplante de progenitores hematopoyéticos



Paso a paso como	Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior.
realizar el trámite en Oficina	 Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. Horario Toma de Muestras: No aplica.
	 Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 12:00 hrs. de lunes a jueves, con hora previamente solicitada.
	3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción.
	 Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.
	El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.
	6. En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser :
	a) Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de recepción.
	b) Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de recepción.
	c) Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.
	 d) Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente.
Tiempo realización:	4 días hábiles
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica, 45 días o 15 días después de un evento sensibilizante.
Costo:	<u>Ver Costo</u>
Marco Legal:	Resolución 2167 5/10/2011
	<u>Ley Nº 19.880</u> , Establece Bases de los Procedimientos administrativos que rigen de los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.